

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 037

Fecha: 25 de marzo de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 2009-0005900	Acción Popular	Angélica María Sierra Salcedo	Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional hoy Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	24/03/2015	Auto	Principal	Se obedece lo resuelto por el superior en providencia del 12 de febrero de 2015, que confirmó la sentencia del 19 de agosto de 2014.
2	700013333006 2012-0012000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cristina Isabel Ramos Zabaleta	Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	24/03/2015	Auto	Principal	Se aprueba la liquidación de costas hecha por secretaría.
3	700013333006 2013-0006700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ramón Antonio Rodríguez Ferrer	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP"	24/03/2015	Auto	Principal	Se aprueba la liquidación de costas hecha por secretaría.
4	700013333006 2013-0024000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Leonarda Isabel Torregroza Medina	Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	24/03/2015	Auto	Principal	Se fja el día 20 de abril de 2015, a las 8:30 a.m., como fecha para realizar la audiencia de que trata el inciso 4 del art. 192 de la Ley 1.437 de 2011.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 037

Fecha: 25 de marzo de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
5	700013333006 2013-0026200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ludmyla de la Espriella de Rosales	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP"	24/03/2015	Auto	Principal	Se fija el día 6 de abril de 2015, a las 9:00 a.m., como fecha para realizar la audiencia de que trata el inciso 4 del art. 192 de la Ley 1.437 de 2011.
6	700013333006 2013-0028000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Olga Regina Hernández Montero	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP"	24/03/2015	Auto	Principal	Se fija el día 11 de mayo de 2015, a las 10:30 a.m., como fecha para realizar la audiencia inicial.
7	700013333006 2013-0028200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Merys Vargas Vides	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP"	24/03/2015	Auto	Principal	Se fija el 29 de abril de 2015, a las 3:00 p.m., como fecha para realizar la audiencia inicial.
8	700013333006 2013-0029100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eder Rafael Rivera Fúnez	Municipio de Corozal	24/03/2015	Auto	Principal	Se acepta la excusa de la apoderada principal del demandante de no asistir a la audiencia inicial. Se impone multa al apoderado judicial de la entidad demandada por no asistir a la audiencia inicial.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 037

Fecha: 25 de marzo de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
9	700013333006 2013-0030600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Rafael Sierra Colón	Municipio de Sincelejo	24/03/2015	Auto	Principal	Se acepta la excusa de la apoderada principal del demandante de no asistir a la audiencia inicial.
10	700013333006 2014-0001700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eduardo Faustino Santiz Arrieta	Municipio de Sincé	24/03/2015	Auto	Principal	Se fija el día 1 de junio de 2015, a las 10:00 a.m., como fecha para realizar la audiencia inicial.
11	700013333006 2014-0001700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eduardo Faustino Santiz Arrieta	Municipio de Sincé	24/03/2015	Auto	Principal	Se concede término para realizar conforme a la ley, la presentación personal del poder otorgado por la Alcaldesa del Municipio de Sincé.
12	700013333006 2014-0019900	Otros	Olady's Mendoza Pérez	Cooperativa Integral de Servicios "Cointegras" y Hospital Local de Santiago de Tolú E.S.E.	24/03/2015	Auto	Principal	Se declara que la parte demandante desistió tácitamente de la demanda.
13	700013333006 2014-0023500	Proceso Ejecutivo	Luís Gregorio Pineda Anaya	E.S.E. Centro de Salud "Inmaculada Concepción" de Galeras	24/03/2015	Auto	Principal	Se libra mandamiento de pago.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 037

Fecha: 25 de marzo de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
14	700013333006 2014-0024100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fanny Sulvarán Muñoz	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR" y Mercedes Mendoza González	24/03/2015	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$60.000.
15	700013333006 2014-0024400	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Municipio de Sincelejo	Luis Anselmo López Pineda	24/03/2015	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000.
16	700013333006 2014-0025700	Otros	Ángel Ramiro Merlano Robles	Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP"	24/03/2015	Auto	Principal	Se concede término para adecuar la demanda a un caso contencioso administrativo.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. se publica hoy 25 de marzo de 2015, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria